

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

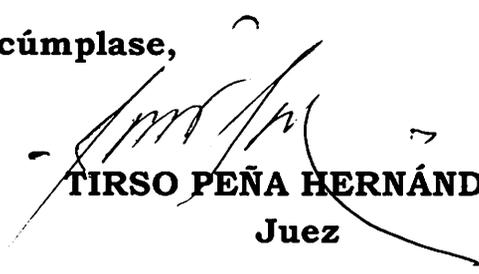
Bogotá D.C., 21 OCT. 2015

Solicitud para el Expediente No. 11001 31 03 023 2015 00073
00

En atención a la anterior solicitud recibida vía correo electrónico, de acuerdo al informe secretarial que precede, por secretaría oficiase al juzgado Tercero civil municipal de Girardot, informando que el proceso al que se contrae su solicitud, fue remitido desde septiembre 14 de 2015 al juzgado 6° civil del circuito de descongestión, hoy 49 civil del circuito de esta ciudad en donde actualmente se encuentra el expediente, razón por la que este despacho no puede atender de manera favorable lo solicitado.

No obstante, por secretaría remítase copias de la presente solicitud al juzgado 49 civil del circuito de Bogotá, para que por su conducto se suministre la información requerida.

Notifíquese y cúmplase,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

